

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

TRASLADO

El conocido industrial de esta plaza D. Nicolás García, pone en conocimiento de su numerosa clientela, y público en general, que su acreditada tienda de la Plaza del Alcázar número 5, pasará en breves días al número 6 de la misma plaza, antiguo CAFÉ CASTILLA.

Mariano Fournier Diaz MÉDICO

Consulta de 11 á 1
ALCAZAR, 17 PRINCIPAL

Guerra de la Independencia

ZARAGOZA

Si entristece, ó indigna leer en la Historia de España y en la de la independencia española, de 1808 á 1814, que hubo españoles que al acompañar á Fernando VII y Carlos VI á Francia, por no perder sus destinos, al lado de estos reyes, felicitaran á Napoleón por haber destronado á quien servían, (sin duda por seguir á los mismos soberanos que felicitaban al que los había arrebatado con su libertad la corona), atacando á la vez la independencia de su reino, cuyas felicitaciones no pudieron ser sino hijas de la sugestión, mezcladas del terror y cobardía; en cambio, se alegra, anima y entusiasma el corazón, al leer que de 2.000 empleados que había en las caballerizas reales el 20 de Junio de 1808, al llegar á Madrid José Napoleón como rey, ni uno solo se quedó en su puesto, pues todos huyeron y le abandonaron y no menos entusiasmo el que, si todas las ciudades y pueblos de España rivalizaron en defender la independencia española, «l que hubiera ciudades como Zaragoza en que juraban sus habitantes antes morir to los, peleando contra el invasor, que reconocer como rey á un soberano puesto por la fuerza, por la sorpresa y el engaño.

Pues si es un orgullo para España que Napoleón fué vencedor en todas las naciones de tierra firme de Europa exceptuando España, la ciudad de Zaragoza, se excedió á todas las capitales de la Nación, porque si Sagunto, prefirió quedar exterminada antes de someterse á Anibal, que la tenía cercada y Numancia hizo lo mismo para no someterse al Imperio Romano, Zaragoza juró ante la imagen de la Virgen del Pilar, morir antes peleando, que reconocer por rey á un individuo que no tenía otros títulos para serlo que la usurpación.

Como el 2 de Mayo tenía ya Napoleón cubierta toda la España de soldados franceses, al saberse en las provincias el fusilamiento de los marinoes en ese día y la retención de los reyes Fernando VII y Carlos VI por Napoleón en Francia, el 30 del mismo mes, hubo insurrección general en casi todas las provincias de España y entre ellas, en la de Zaragoza, dando el ejemplo la capital, ante la cual el 14 de Junio se presentó el general francés Lefebvre que acababa de obtener con su ejército una facil victoria contra paisanos mal armados; intimando á los zaragozanos la rendición de la ciudad ó, en otro caso, sería bombardeada, saqueada y castigada.

Como era natural, ante esta amenaza se reunieron las autoridades civiles y algunas militares de pequeña graduación, porque no existía enton-

ces ningún general en Zaragoza y estando en sesión, se presentó un pelotón de paisanos armados de trabucos y uno de ellos dijo en nombre de todos. «Lo que hace falta aquí no es charlar sino ocupar los balcones para abrasar el alma á los gabachos.»

Y, levantada la sesión, desde aquel momento, desde el portosero al potentado, desde el obispo al último seglar sin distinción de clases, sexos, edades, juran ante la bandera de la Virgen del Pilar, defender la independencia de Zaragoza y de España y morir antes que reconocer por rey á Napoleón y dejarse vencer por el ejército que en España robada, asesinaba, violaba y cometía toda clase de delitos.

Disuelta la reunión de autoridades, se empezaron á tocar todas las campanas de la catedral, iglesias y conventos, llamando á las armas á los zaragozanos y hombres y mujeres, solteros y casados, se dedican desde aquel momento, unos, á abrir zanjas y formar con la tierra parapetos; otros, á reunir colchones para que sirvieran de muralla á los defensores de la ciudad y las madres animan á los hijos, las esposas, á sus esposos, las hermanas á sus hermanos y sin más general que el estandarte de la Virgen, porque los militares de mayor graduación eran el coronel don Manuel Rinao y el retirado don Mariano Cerezo, al atacar el general francés á Zaragoza por el lado de Santa Engracia y por la puerta llamada del Garmén, ca la tapia, casa, zanja, árbol, es un pequeño castillo para los que defendían la ciudad con su valor y trabucos, haciendo retroceder á la columna francesa con muchas bajas.

Y, á la vez de esto, se sostenía una formal batalla en campo abierto, en el sitio llamado las Eras, formando la retaguardia las madres, las esposas, é hijas, de los combatientes, alentándolos, y dándoles refrescos, mientras peleaban como leones, dejando en cuadro y deshecha á la columna francesa, no cesando la batalla, si no por falta de luz, pero dejando los franceses en el campo, 500 muertos, 733 heridos; 6 cañones y 5 banderas y retirándose derrotados los soldados vencedores en Austerlitz contra los ejércitos, de tres naciones, y el que estaba acostumbrado á salir siempre vencedor, tuvo que retirarse por entonces, con esa humillación.

Juan de Dios Blás.

LAS PALOMAS

En el aire volando; dos palomitas, espacios invisibles cruzando van. Se cuentan en su viaje todas sus cuitas y sus tiernos sus ojos, al viento dan. Se acuerdan de sus nidos, lechos de flores y sus almas rebosan de gran placer, porque fueron testigos de sus amores, porque tiempos felices, vieron correr. Van cruzando, cruzando por el espacio y vuelan las dos juntas sin descansar, y en sus hermosos ojos como el topacio rayos de amor y pena se ven brillar. Son estas las palomas que jueguetean cuando brotan las flores entre el verdor, son aquellas que alegres, revolotean y saltan y se arrullan llenas de amor. Estas son las palomas de raudo vuelo que aquellas dichas tristes, vieron partir, son ellas que se elevan casi hasta el cielo y en su ascenso atrevido quieren seguir. Porque muy altas, solas, libres de balas el reposo en la altura piensan hallar y por eso impacientes mueven sus alas y se alejan, se alejan del palomar.

O. S. M.

ARMONIAS É INCOMPATIBILIDADES

De lo dicho en nuestro artículo anterior se infieren otras varias y muy notables y profundas diferencias entre la libertad y el liberalismo: diferencias con las cuales se pone aun más de manifiesto y en completa evidencia que el liberalismo no solo no es la libertad, sino que por el contrario, es la negación y la muerte de la misma libertad; y que no puede haber, y por lo tanto no hay de hecho, ningún liberal *conscienté* (de los *in conscientés* no decimos otro tanto, ni ahora nos referimos á ellos) que no sea amigo y partidario del despotismo y de la esclavitud y que no odie la justa, racional y santa *independencia* de la libertad, al mismo tiempo que proclama aquella otra *independencia* que consiste en la *insurrección* contra la ley, y el derecho, el orden, la verdad y el bien.

Y sino repárese cuán diferente es la relación de la libertad y del liberalismo con respecto á la ley y al derecho de mandar que se halla en las potestades legítimas. Porque la primera es relación de conformidad y armonía; más la segunda lo es de incompatibilidad y de antítesis. Nos explicaremos.

En efecto: La libertad como ya lo hemos dicho es *independencia*, sí; pero solamente con respecto á un poder falso que por lo mismo carece del derecho de mandar; se amena con respecto á un principio extraño y contrario á la naturaleza del hombre; solamente en orden á una fuerza que no sea la fuerza de la razón y del derecho, sino el derecho de la fuerza bruta y despótica.

De manera que la libertad no puede armonizarse ni es compatible con la imposición del poder falso, tirano, arbitrario y despotico; porque éste no representa á la razón que es á la que por derivarse de la de Dios, pertenece la dictadura y el imperio de todos los actos humanos, los cuales no son buenos, sino en cuanto se ajustan y *sujetan* á la razón como á regla próxima é inmediata que participa su fuerza obligatoria y su imperio sobre el hombre del mismo Dios, *razón* suprema y regla mediata, primera y esencial de toda rectitud, de toda bondad y justicia; fuente de todo derecho, principio y origen de toda potestad. «Rey de reyes y señor de todos los que dominan» «por quien los reyes reinan y los legisladores decretan leyes justas» «por quien los príncipes mandan y los jueces administran la justicia» y de quien finalmente procede toda potestad en el cielo y en la tierra».

Cortés.

Carta de despedida á Fr. Gomita

(Conclusión.)

Cuán graves sean los cargos, que me haceis, «Gomita», lo comprenderá todo el que se haya enterado por vuestro artículo, «Procedamus», de que sois un hombre de ilustración vastísima, de conocimientos universales, que «habeis pasado y repasado más allá del derecho canónico»; dando á entender con ese «mas allá» que por mucho que el curioso lector juzgare de su ciencia, aun se queda un «poquito corto», pues hasta se sabe de «pé á pá» esos librotos que «hablan de patos ó paas», como dice nuestro festivo Vital Aza.

Y no le quedará duda alguna al tener noticia de que sois, ante todo, una nota-

bilidad en Latín y Castellano; una verdadera Biblioteca ambulante.

¿Cómo sino se explica el que conozcáis (y muy á fondo, por haberlas enseñado) «las Gramáticas de Nebrija, Araujo, Carrillo, Raimundo de Miguel, Hornero, Perez Malumba» (?) (esto será errata de imprenta, en vez de Malumbres), la platiquilla de Guerra y otros muchos autores desde nuestro Vives hasta las platiquillas de Aurelio y el Cacopardo; teniendo además metidos en la cabeza los diccionarios de Raimundo, Valbuena y cuatro Calepinos de los siglos XVII y XVIII? Y habrá quien niegue aun que sois «hombre de carrera?»

Yo, al menos, reconozco gustoso la universalidad de vuestros conocimientos gramaticales. Pero veo también que, por haber manejado tantos autores, (los cuales sostienen distintas opiniones acerca de la naturaleza del relativo, afirmando unos que es adjetivo y otros pronombre) «se ha hecho Ud, un líon con el dichoso relativo, hasta el punto de que basta leer sus escritos, para convencerse de que su recto uso es sumamente difícil; motivo por el cual los gramáticos le consideran como «verdadero puente de los asnos», aunque Ud. lo niegue, siguiendo la opinión del estudiante de corto ingenio, «por mor del asonante.»

Mas; ¿á qué hablar del relativo, si dice que no es tal, «porque un verbo no puede ser antecedente?» Pero entonces, Gomita, «la oración de marras» «tiene «dos conjunciones qué.»

No es mayor tu acierto en el intento de probar tu recto uso de la palabra «disertar»; antes confirmas no entender de crítica literaria en materia de Oratoria sagrada. Estudia ésta y te convencerás de que á la explicación de una Parábola no se la puede llamar con propiedad «disertación.»

No me cuesques tampoco, «con notoria mala fé, el sambenito de la Asinetón»; puesto que te decía en sentido hipotético que, si habías intentado emplear «esa elegancia de lenguaje» era una Asinetón cursi.

Por donde verás que á «tú burlesco solvantur dificultades», se debe contestar amigo, «azotaste al aire» ó bien «diste en la herradura, no en el clavo».

Con la misma «buena intención me echas en cara el escribir «alicuando con C.» No apelo al subterfugio, que empleas de no conservar las cuartillas y no saber «si la has puesto en el original». Yo, «de mi puño y letra», escribí «alicuando» con en el original, que conservo y pongo á tu disposición.

Y después de hacer notar que sin duda por el enojo que tenias escribiste la palabra «día» en vez de «jueves»; te concedo que la frase «el jueves» no la forma «una» sola palabra, si no «dos». La «Providencia» hizo que se deslizara ese error, para que reformaras tu juicio anterior acerca de «que habia demostrado el orador regulares conocimientos en la materia del «Rico Avariento». Ya ves que estoy flojillo en Matemáticas: Que estás muy por cima de este «pobre Cura» en materia de «contabilidad». Y si esto sucede en operación tan sencilla como es sumar; ¿qué diferencia no me sacarás en el conocimiento de las reglas, v. g: de «compañía é interés simple y compuesto?»

Me acusas, por último, de «prescindir de la Gramática de la Real Academia y, por si necesitaras auxilio, se te ofrece de «escudero» un anónimo profesor (qué cosas tienen estos chicos del «Heraldo!» para escribir todos son anónimos!) echándome en cara «tanto disparate gramatical», que «antes de leer la mitad, anoté (dice) más de cuarenta dispartes».

Soy el primero en lamentar las muchas erratas, con que han salido mis artículos de las cajas. Prueba de ello es que en el segundo, al final del primer párrafo fal-

tan estas palabras: «como pomposamente anuncia «El Heraldo» al hacer la presentación etc.; y al empezar otro párrafo se lee: «Y en todos estos principios etcétera, en vez de decir «Sentados estos principios» y otras de menos bulto. Pero aparte de éstas erratas, «de que no soy culpable» y las cuales ha corregido el buen criterio de los lectores; aceptando como bien traído al caso cuanto Gomita dice en su artículo acerca de los principios en que se funda la construcción gramatical castellana, yo invito á este señor y también al profesor anónimo á que lean despacio las reglas particulares de la Gramática de la Lengua, acerca del uso de la coma para separar unas palabras de otras, unas de otras oraciones; mediten y reflexionen sobre el alcance de las mismas; y se convencerán del recto uso de algunas de las comas, que ahora reprochan y califican de dispartes; invirtiéndose, por lo tanto, los términos de aquello de «tropezar con la destitución del cargo».

Y doy por concluida esta cuestión, aconsejando á Fr. Gomita que se deje de criticas, que no entiende; sino solo asegurándole que, de no enmendarse mucho, sus producciones literarias no pasarán á la posteridad como dignas de Cármine perpetuo celebrare.

Desea sinceramente tu enmienda tu seguro servidor:

Nicolás Rodríguez,
Presbitero,

Telegramas de ayer

El gran retraso con que recibimos ayer la mayor parte de nuestro servicio telegráfico nos impidió insertarlo en el número de dicho día, obligándonos á exponer los despachos, que llegaron á nuestro poder después de cerrada la edición en los sitios de costumbre.

Entre aquellos merecen ser conocidos por su actualidad y relativa importancia los que copiamos á continuación.

Barcelona.—Reunión importante

Madrid 7 (17:40.)

Se ha celebrado una importantísima reunión en el domicilio del marqués de Mella, acordándose ofrecer gruesas sumas á los delatores de los terroristas.

Entre los significados elementos que concurren, abrióse una suscripción que ya asciende á cantidad respetable.

El «Princesa de Asturias»

Madrid 7 (17:50)

Procedente de Barcelona y Valencia ha llegado á Cartagena el crucero «Princesa de Asturias», el cual entró inmediatamente en el arsenal con objeto de limpiar fondos, y efectuar algunas reparaciones.

Primer viaje del «Cataluña»

Madrid 7 (18:05)

Mañana emprenderá su primer viaje el crucero «Cataluña», saliendo con rumbo á Barcelona en donde se ultimarán algunos detalles, á fin de que en Mayo próximo marche á Palma de Mallorca, donde recogerá, trasladándolos á Valencia, los restos del rey Don Jaime.

El proceso Rull

Madrid 7 (18:20.)

Telegrafan desde Barcelona que la sesión verificada hoy en aquella Audiencia, de la causa contra Rull y sus cómplices ha carecido de importancia continuando el desfile de testigos que no aportan dato alguno de interés.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)
Madrid 7.

Presidida por el general Azcárraga dió principio la sesión á las tres en cuenta, entrándose en el orden del día, sin ruegos ni preguntas.

Continúa el debate sobre reprensión de los crímenes anarquistas, rectificando el Sr. Montero Rios.

Le contesta el presidente del Consejo manifestando que solo se trata de variar la ley de 1894, no el Código penal.

Después de rectificar ambos interviene el Sr. Dávila diciendo que el Sr. Maura ha tenido el triste privilegio de que le copie un dictador; contestándole el Presidente que queda de cuenta del Sr. Dávila y de su partido afirmar que este Gobierno es un dictador y enlazar esto con el recuerdo de Lisboa.

El Sr. Dávila afirma que lo dice por cuenta propia, y que hay dos maneras de ejercer la dictadura, la que se realiza con la frente levantada, y la que busca el servilismo de un Parlamento amigo. (Fuertes rumores y protestas).

Rectifican ambos, y después de aprobarse el ferrocarril de Bilbao á las Arenas; y votarse una carretera se levanta la sesión.

En el Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio dió principio la sesión á las tres y treinta.

El Sr. Suárez Inclán solicita explicaciones acerca de que aparezca en el acta aprobada definitivamente el proyecto de funcionarios de Gobernación; contestándole el presidente que no existe precepto que prohíba la aprobación definitiva de un proyecto en la misma sesión en que se ha discutido.

Apruébase el acta y se entra en el orden del día, continuando la discusión del articulado del proyecto contra las plagas del campo.

Se desechan algunas enmiendas y se aprueban los artículos del 17 al 37 después de anunciar el ministro de Fomento que presentará otro proyecto complementario sobre previsión agraria.

Reanúdase la discusión sobre Administración local desechándose una enmienda del Sr. Romero al art. 51.

El Sr. Moret recuerda el convenio de no considerar rechazadas definitivamente las enmiendas hasta terminar la discusión sobre el voto corporativo, y reclama el cumplimiento de esta promesa.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra; y el ministro de la Gobernación dice que la comisión no acepta la enmienda del Sr. Romero.

Puesta á votación es desechada por 100 votos con 48.

Apruébanse varias carreteras y se levanta la sesión.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

En el celebrado hoy contra Román Fernández por el delito de robo, el Jurado dió veredicto de culpabilidad.

El Fiscal en vista de él modificó sus conclusiones provisionales, apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez y solicitó se le impusiera la pena de seis meses y un día de presidio correccional.

La defensa á cargo del letrado señor Velayos que tenía calificados los hechos como constitutivos de un delito de hurto, modificó también las suyas, mostrándose conforme con lo solicitado por el representante del Ministerio Público.

A última hora de esta tarde se dictará sentencia, que mañana daremos á conocer á nuestros lectores.

SEÑALAMIENTOS

Día 9.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Serafin Juste, por incendio.—Abogado Sr. Hernández (Don Emilio.)

LA VIDA EN EL CAMPO

(DE COLABORACIÓN)

Aves de corral.—Manera de pesarla sin balanza.—Fórmula curiosa.

Entre las personas que bien sea ejerciendo una industria agraria ó ya por distracción, se dedican á la cría de aves de corral, el peso de éstas, más que su mejor ó peor configuración, constituye en primer término, su principal recomendación. Por otra parte para calcular bien el funcionamiento económico de esta industria como en todas las Zootécnicas, el peso de los animales que se crían, en relación con los gastos de alimentación, para fijar luego el precio á que pueden darse al mercado, es, sin duda el dato principal.

Por esta razón los criadores de aves suelen llevar á cabo frecuentes pesadas, á fin de darse cuenta de si el alimento es suficiente para mantenerlas con la gordura necesaria ó si conviene aumentarlo, pero esta operación, tratándose de esos animales vivos, es bastante pesada y además se corre el riesgo, en muchos casos, de que si á la gallina, por ejemplo, se la fuerza mucho y á menudo con este motivo disminuya su puesta, con perjuicio de los intereses del dueño del corral.

Necesario era, pues, buscar un medio por el cual se conocieran el peso de las citadas aves de un modo fácil y poco molesto para ellas. ¿Cómo puede un avicultor saber el peso de los volátiles que posee en su corral, sin recurrir á la balanza?

Nada más sencillo: entre el huevo y la gallina que lo pone existe una marcada relación, de modo que pesando aquel tendremos muy aproximado el peso de ésta.

La fórmula es algo imperfecta todavía, pero en grupos de aves se aproxima mucho al término medio, y continuándose las largas y detenidas experiencias que se han llevado á cabo para fijarla, se llegará seguramente casi á su exactitud.

La fórmula indicada consiste en multiplicar por sí mismo el peso de un huevo y dividir el producto por dos. Por ejemplo, si un huevo pesa 80 gramos, el peso de la gallina sería = (80 X 80): 2 = 3 200 gramos.

Ahora bien, como con esta fórmula no se encuentra el peso con alguna seguridad más que hasta 1'800 kilogramos y una gallina que pese dos puede dar un huevo de 70 gramos, claro es que se hacen necesarias varias comprobaciones si se quiere que el peso que se calcule que el ave corresponda al que esta tenga realmente.

La citada fórmula es perfectamente aplicable á las razas enanas, como la gallina de Java, pero no es conveniente emplearla para las que excedan de un peso medio de 5 libras, marcándonos también muy exacto, dado el peso de un ave tomada por separado, el peso total de todas las que se encuentran en un corral.

Si suponemos un grupo de 100 gallinas ponedoras, se pesan 6 huevos de la puesta del día, y se toma el peso medio de uno. Supongamos que aquellos pesan en total 402 gramos, lo que nos dá 67 gramos de promedio, de donde el peso de una sola ave, será 67 X 69, dividido por 2, lo que equivale á 2.244 gramos, ó sean 2 kilos 244 gramos, pesando las 100 gallinas 2.244 X 100 = 224 kilogramos 400 gramos.

El origen de tan curiosa fórmula, lograda como decimos tras de largas experiencias, procede de Italia, donde M. S. Slanga hizo los primeros ensayos en sus establecimientos avícolas de Lombardía, en los meses de Junio y Julio de 1903, con lotes de 25 gallinas, alternando las razas y tomando dos huevos por cada grupo.

Como se vé el procedimiento no puede ser más sencillo y tiene verdadera utilidad para el momento de un inventario ó siempre que el avicultor quiera saber el dinero que en forma de kilos de carne posee en su corral.

Juan del Campo.

Sobre la pesca.

Por apreciar interesante para los muchos aficionados que hay á la pesca en nuestra población y prevenir á estos sobre las facultades y limitaciones establecidas en la reciente ley que, acerca de ella se ha dictado por el ministerio de Fomento, insertamos á continuación los siguientes artículos de la misma.

«Art. 18. Queda prohibida la circulación, para el consumo público y venta, de pescado de agua dulce y cangrejos, durante las temporadas de veda para cada especie con la excepción que señala el art. 21.

Art. 20. Se prohíbe la pesca de noche en las aguas pública exceptuando las de las angulas en el tiempo en que para ellas no exista veda.

Art. 21. La pesca con caña será permitida en todo tiempo á cuantos tengan la licencia correspondiente y el pescado así obtenido en tiempo de veda puede ser transportado por el propio pescador para su consumo, pero no podrá ser vendido.

La veda á que se refiere el art. 18 comprende desde 1.º de Marzo á 31 de Julio.

JUICIOS DE EXENCIONES

Pueblos que están citados, para la fecha que se indica, á fin de que los interesados concurren ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo.

Día 9 de Abril.

Solosancho, Tolbaños, Tornadizos de Avila, Torre (L.), Urraca Miguel, Valdecas, Vega de Santa María, Velayos, Vico ozano y Villafior.

Día 10.

Arévalo, Adanero, Albornos, Ajo (E), Aldeaseca, Barromán, Bercial de Zapardiel, Bernuy Zapardiel, Biascosancho y Bohodón

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 8 de Abril.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=667,9	Barómetro=667,5
Temperatura=2,0	Temperatura=6,0
Cielo=Nuboso	Cielo=Cubierto.
Viento=NO	Viento=NO
Temperatura máxima=7'0	
Idem mínima=2'0	
Idem media=2'5	
Irradiación solar=43,0	
SOL	
Sale á las 5 y 48.	
Pasa por el meridiano á las 12, 16 y 42.	
Se pone á las 18 y 46.	
Día 20 sol en Tauro á las 12 y 11.	
LUNA	
Sale á las 10 y 53.	
Pasa por el meridiano á las 18 y 33.	
Se pone á las 1 y 23	
Día 1.º=Luna nueva en Aries á las 5 y 2.	
Día 8.=Cuarto creciente en Cancer á las 16 y 32.	
Día 16.=Luna llena en Libra á las 16 y 55.	
Día 23.=Cuarto menguante en Acuario á las 19 y 7.	
Día 30.=Luna nueva en Tauro á las 15 y 33.	

La lectura en movimiento

Es costumbre muy generalizada la de ir leyendo cuando se viaja en ferrocarril, ya la correspondencia particular, y los periódicos, libros, etcétera, y todos han podido comprobar la rápida fatiga causada por esa lectura. ¿De dónde proviene esa fatiga? La respuesta es fácil: la trepidación del vagón imprime al diario ó al libro un temblor constante, y el viajero, para leer en estas condiciones, se ve obligado á emplear toda su atención y su voluntad.

Desde 1863, M. Legrand du Saullle llamó la atención de la Sociedad de Medicina, sobre la influencia congestiva de la lectura en los caminos de hierro.

Esta fijeza sostenida causa á veces cefalalgia, y no es raro observar, cuando el hecho se renueva frecuentemente, como en el caso de las personas que habitan en los alrededores de la ciudad y á quienes su trabajo

las llama diariamente á la capital, verdaderos sufrimientos orbitarios, y al cabo de algún tiempo, ligera congestión en la retina.

M. Legrand du Saullle, de acuerdo con dos médicos alienistas, cuyos nombres no cita, añade que entre personas de edad avanzada, cuando esta lectura se repite cada día varias veces durante tres cuartos de hora se observa, aunque raramente, que este hecho es causa de verdaderas congestiones cerebrales.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil—Día 7.—Nacimientos. Francisca Irene García Rey. No hubo defunciones ni matrimonios. Matadero público—Día 7.—Se degollaron 3 terneras, 14 lanaras y 2 cerdos. Recaudado por consumos 631'06 pesetas.

NOTICIAS

En la noche del sábado 25 al domingo 26, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santo Tomás apostol la Vigilia mensual ordinaria del turno segundo de San José, de la sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, correspondiendo actuar en la misma como capellán á D. Juan García Rodríguez.

La especial de Jueves Santo, se verificará en la noche de este día al Viernes Santo.

Ha sido nombrada Maestra en propiedad de la escuela completa de niñas de Muñana, Doña Julia Martín Moreno, y de la de igual clase de niños de Casavieja, D. Enrique Miguel Albarrán.

Ambas escuelas están dotadas con el sueldo anual de 825 pesetas.

En el sitio denominado Pedriz, á orillas del Tietar y término municipal de Arenas de San Pedro, han sido detenidos Felipe González, Antonio Sánchez, Paulino San Julián y Juan Plaza, vecinos de aquella localidad, por sorprenderles la Guardia civil en el momento de disponerse á pescar con dinamita, infringiendo así el art. 51 de la vigente ley de pesca. Se les ocuparon dos piquetes de dicho explosivo y una red de malla sumamente fina.

También en el sitio Robledoso, en las orillas del mismo río y término municipal de Pedro Bernardo, fué sorprendido pescando sin licencia, el vecino de este pueblo Juan Sierra, por cuyo hecho le denunció la benemérita al Juzgado municipal, echando al agua una libra de peces que en su poder ya tenía.

Ayer tarde fueron conducidos á la prevención unos mozaibetes por escandalizar en la vía pública.

Esta mañana han sido puestos en libertad.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

Al Congreso internacional contra el duelo que se inaugurará el día 3 de Junio en la capital de Hungría, asistirán, según se nos comunica, numerosos delegados de la mayor parte de las naciones de Europa, siendo varios los españoles que, á pesar de la distancia, se proponen asistir y tomar

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia.

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 7.

La liga antituberculosa

Anoche reunióse en el ministerio de la Gobernación la Junta de la liga antituberculosa, y acordó entre otras

parte en la deliberación de la Asamble, desarrollando algunos de los temas inscritos en el cuestionario.

El Comisario de Guerra de segunda clase, nuestro estimado amigo don Laureano Tenreiro Seijas, ha pasado á situación de supernumerario sin sueldo, quedando abscripto á la Subinspección de la octava región.

Desde hace algunos días, en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad se procede al cambio de billetes deteriorados y de emisiones antiguas, substituyéndolos por otros nuevos y de emisiones recientes.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprimidos Vichy Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juez municipal de Hoyo de Pinares, con el atestado instruido al efecto, el vecino de este pueblo Pablo Berges Dorrego, por encontrar en su poder un cuchillo de cocina de grandes dimensiones, que hurtó á la vecina de Cebreros Doña Visitación González y Sánchez, hallándose trabajando en su casa.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Para su provisión en interinidad, se anuncia la vacante de la escuela incompleta de Arevillo.

Los que aspiren á desempeñarla, deberán remitir sus instancias á la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública dentro del plazo de cinco días á partir del pasado día 7 del actual.

Al llegar una pareja de la Guardia civil al sitio denominado Casa Solana, de la jurisdicción de Cebreros, vieron tres hombres armados de escopetas, que se dieron á la fuga sin atender á las intimaciones que la benemérita les hizo.

En la persecución consiguieron alcanzar á uno de aquellos, el cual dijo llamarse Eugenio Gano Nogal, y manifestó que los otros dos que estaban en su compañía, eran Francisco y Gregorio Nogal, los cuales huían para librarse de la correspondiente denuncia, y que no les quitaran las escopetas, por carecer de licencia para usarlas.

Al detenido se le ocupó un paquete de 100 gramos de pólvora y una escopeta cargada con perdigón.

El hecho ha sido denunciado al Juez municipal.

Ha sido destinado á la estación de telégrafos de esta ciudad el Sr. Escolar, hijo de nuestro muy respetable y querido amigo el Director de la Academia de Administración militar.

cosas la creación de un Dispensario en la calle del Tutor, al que se dará el nombre de Reina Victoria. Consejo de Ministros Hoy se celebrará otro Consejo de Ministros complementario del que los telegrafamos. El infante D. Alfonso Procedente de Toledo hoy llegó á esta Corte el Infante D. Alfonso de Orleans.

El desfaldo de la Caja de Depósitos.—Varios detenidos

Como supuestos cómplices en el desfaldo de la Caja de Depósitos...

Poco después de estas detenciones se supo que en Barcelona había sido detenido también el que se dice cobró los resguardos, Manuel García Franco...

El proceso Rull

Dicen de Barcelona que la sesión de ayer del juicio contra Rull, careció de interés, según ya telegrafiamos...

Después declaró el Sr. Doval, acusador privado, y á continuación se procedió á la prueba documental...

Varios ahogados

En la bahía de Tenerife ha zozobrado una barca en la que iban cuatro marineros dos brasileños y dos noruegos...

Fuertes temporales

Es tan fuerte el temporal de nieves y aguas desencadenado en Rinososa, que los labradores consideran perdidas sus cosechas.

Ladrones detenidos

Han sido detenidos en Sevilla varias mujeres y algunos hombres que elegantemente vestidos, se dedicaban á robar en los comercios de la población.

DEL EXTRANJERO

Las elecciones en Portugal

Terminadas las elecciones, se dá como segura que la composición de la Cámara de diputados será la siguiente: 62 miembros regeneradores, 59 progresistas, 17 independientes, 5 republicanos, 7 disidentes, 3 franquistas y 2 nacionalistas.

LOS TESTIGOS Y LOS JUEGES

Por D. Miguel Saiz Gomez, Teniente Fiscal de la Audiencia de Avila.

En el sitio y á la hora concretamente señalados en la resolución notificada en forma legal, es de precisión que estén el Juez dispuesto á recibir declaración y el testigo presente para prestarla.

De Marruecos

Según telegrafian de Casablanca creese inminente un combate entre las fuerzas del general D'Amade y las mehallas de Muley Hafid...

Horroroso incendio

En la villa de San Palce, inmediata á esta población un horroroso incendio ha destruido 2 000 casas...

Han quedado en la calle 12.000 personas, siendo grandísimas las pérdidas materiales; no teniéndose noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Huelga que persiste

La huelga de telegrafistas de Calcuta continúa sin resolver ocasionando grandísimos perjuicios al comercio en general...

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

En el consejo de Ministros celebrado esta mañana en el domicilio del Sr. Maura tratóse con gran extensión del presupuesto de Gracia y Justicia para el año próximo.

El ministro de la Guerra tuvo que retirarse á poca de empezar el Consejo, por sentirse ligeramente indispuerto.

Más del Consejo

Según nuevas noticias en el Consejo se ocuparon también del expediente presentado para la adquisición de transportes con destino á la marina de Guerra, siendo aprobado.

Los ministros dedicaron una gran espacio de tiempo á examinar el pliego de condiciones para la construcción de la nueva escuadra.

Enfermo ilustre

La enfermedad que venía padeciendo el marqués de Reinosa se ha agravado en tales términos que se ha hecho necesario administrarle los Santos Sacramentos.

La casa del ilustre paciente es visitadísima por sus numerosas relaciones.

Después del Consejo.—Discrepancias entre los ministros

Después de terminado el Consejo, corrió el rumor de que en él habia habido una violenta discusión entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda al ocuparse del presupuesto del departamento de aquí.

Este rumor fué confirmado por el propio Sr. Bustillo el cual declaró á los periodistas que aguardábamos la salida de los consejeros...

El proceso Rull

Noticias que acaban de llegar de Barcelona comunican que en la sesión del proceso Rull, celebrada esta mañana, ha declarado el duque de Solferino...

Después declararon otros testigos que hicieron análogas disposiciones. No compareció á declarar el exgobernador, Sr. Manzano.

Noticias de Casablanca

Los partidarios de Muley Hafid siguen acumulando enorme número de combatientes en las inmediaciones de Casablanca para oponerse al avance de los franceses.

Los chaulis en número de 5.000 se dirigen á Settát con ánimo de apoderarse de la ciudad.

El ejército francés á las órdenes del general D'Amade, se concreta á guardar una prudente actitud de defensa.

La escuadra yanqui

Accediendo á corteses invitaciones del Gobierno inglés, la escuadra norteamericana que manda el almirante Evans, visitará muy en breve algunos de los puertos del Reino Unido.

Un duelo

Telegrafian de Viena que á consecuencia de una violentísima discusión que en la Cámara tuvieron el conde Steruberg y Mr. Bergmann, en la que llegaron á abofetarse, se ha concertado un duelo entre ellos que, dice, se verificará mañana.

Un decreto

S. M. el Rey ha firmado esta mañana un decreto, reglamentando la forma que se ha de proceder á la realización de las obras necesarias, para dotar el riego á los terrenos colindantes con el curso del río Guadalquivir.

Lo causa contra los terroristas

Va perdiendo interés la vista de la causa que se sigue contra Rull y demás terroristas de Barcelona, pues la opinión se muestra fatigada por la larga duración de la prueba testifical y escasa importancia que la misma ofrece.

yen también poderosamente, á que decaiga la expectación que se reveló en un principio.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY

Table with columns: Precedente, Hoy. Rows include: Fondos públicos, Deuda perpétua interior, Deuda Amortizable, Acciones, Banco de España, etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 9 —Jueves Ayuno. Santa María Cleofas ó Oleofés Parienta cercana de la Virgen Santísima...

CULTOS

En la S. I. C. Las horas y después de Nona la misa solemne (única) luego las vísperas. Por la tarde el coro. En las parroquias siguen los cultos de cuaresma.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Arévalo. 7. Muy temprano: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Estado de los campos bueno. Temporal frío. Barcelona.—7. Mercado encalmadísimo. Vendióse trigo de Sigüenza a 47'75 reales fanega...

Elegancia en calzado.

Hemos tenido el gusto de examinar el muestrario de variado y escogido surtido que tiene á disposición de la numerosa y distinguida clientela...

COMODIDAD Y ECONOMIA

Pitilleras de aluminio muy planas 50 céntimos. Boquillas, tarjeteros y otra infinidad de objetos.

KAISER—ALCAZAR, 6.

Esta casa ha recibido una nueva colección de Discos de dos caras y de la Compañía Francesa del Gramófono, agujas y reparaciones.

RELOJERIA, PLATERIA, KAISER

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular. El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

VENTA

de Piano en buen uso, Duque de Alba, núm. 6, bajo.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

LA PRECISA

Valleespín, 3.—Teléfono 105. Esta casa es la única que cuenta con el más grande y variado surtido en Conservas de pescados...

desaguisados y no de frente, porque hubiera sido indiscreto y contraproducente, pero si con repetidas insinuaciones que el avisado Actuario comprendió sin esfuerzo...

pero la probable ineficacia de sus gestiones no autoriza tampoco una total indiferencia. También se observa en alguna ocasión la presencia del Procurador al frente de algunos rústicos labradores...

ria desempeñó aquel destino durante varios años, y ya cuando consiguió adquirir una regular fortuna por medios acaso no muy conformes con las leyes moral y jurídica, se retiró á la vida privada á ejercer de personaje y protector de sus paisanos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, MostRADORES, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Diñes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envian muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Sevilla, Orfila 9
Agencia General Madrid, Carmeu, 25.

DELEGADO EN AVILA
Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Agosto 2.330.547'76 pesetas.

Pagos pagados hasta el 31 de Agosto 358.831'49 pesetas.

Para informes, dirigirse á los señores D. José Tomás (inglés) y D. Abelardo, Avila, San Segundo, 42.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-POSPATO DE CAL CON CREOSOTAL

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

NAVAS & C.º INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



IRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE Gerardo Herrero

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañeria del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército.

Especialidad en ropas tales para señores sacerdotes Trajes completos y elegantes de todas clases

Esmerada confección.

rentitud y economía.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños. Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. éazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos En Villatoro, J. Carrión.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA
Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.
Representante en esta provincia
DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.
Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESM --SALAMANCA

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la Hemieranina

DEL DR. M. CALDEIRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemicranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frio), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Dialgia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los reortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3 50 pesetas.

Aren 1, 15 y Puerta del Sol, 9. — Madrid

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente; en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.